LIBRO 2°, TÍTULO V, CAPÍTULO II

ANEXO 2: AUTORIZACIÓN INDIVIDUAL

Yo,(nombre y apellido de la persona natural o del representante de la
empresa) con(cédula de identidad o RUN) en aplicación del Artículo 11°
numeral 9 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (LBEF), mediante el presente
documento autorizo a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a
realizar la evaluación, indagación y consultas sobre(mi persona / la empresa
a la que represento) en cualquier momento y ante cualquier autoridad o
institución pública o privada, nacional o extranjera.

Firma del autorizante

Lugar y fecha